

CALENDARIO DE REALIZACIÓN EBAU CONVOCATORIAS 2020

Fechas de la prueba EBAU 2020

En la Universidad de Oviedo, para las convocatorias del 2020, la Comisión Organizadora acordó en sesión de 6 de abril de 2020 que las fechas de evaluación de la prueba serán:

- Ordinaria: el 30 de junio, 1 y 2 de julio
- Extraordinaria: el 21, 22 y 23 de julio

Calendario de procesos

PROCESOS	Convocatoria Ordinaria (JULIO)	Convocatoria Extraordinaria (JULIO)
Matrícula EBAU alumnos libres	Del 1 al 12 de junio	Del 6 al 10 de julio
Matrícula EBAU centros: carga de datos académicos de los centros en el sistema web	A partir del 1 de junio	A partir del 6 de julio
Matrícula EBAU centros: en el Vicerrectorado	Del 15 al 23 de junio	Del 13 al 17 de julio
Realización de las PRUEBAS	30 de junio, 1 y 2 de julio	21, 22 y 23 de julio
Publicación oficial de notas	9 de julio	30 de julio
<i>Generación de Certificado Digital de resultados</i>	9 de julio (a partir de las 18:00h.)	30 de julio (a partir de las 18:00h.)
Periodo de solicitud de revisión de exámenes	10, 13 y 14 de julio (hasta las 14:00h.)	31 de julio, 3 y 4 de agosto (hasta las 14:00h.)
<i>Generación de Certificado Digital de resultados definitivo de los alumnos que no reclaman</i>	15 de julio (a partir de las 18:00h.)	5 de agosto (a partir de las 18:00h.)
Publicación de notas tras las revisiones en la web	20 de julio (a partir de las 19:00h.)	10 de agosto (a partir de las 19:00h.)
<i>Generación de Certificado Digital de resultados definitivo para los alumnos con reclamaciones</i>	20 de julio (a partir de las 20:00h.)	10 de agosto (a partir de las 20:00h.)

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA - EBAU 2020

Matrícula a través del Centro de Bachillerato/CFGS:

Para los estudiantes que estén cursando y finalicen los estudios de 2º en el presente curso.

La solicitud con la documentación correspondiente se entrega en el Centro en el que el estudiante cursó los estudios de 2º de Bachillerato/CFGS. El Centro remite los documentos a la Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes, C/ González Besada, nº 13 – Planta Baja, 33007 Oviedo (Asturias); Teléfono: 985 10 41 15 – selectividad@uniovi.es

Tasas (Decreto 45/2019, de 21 de junio)

- Inscripción: 60 euros
- Fase de Acceso: 40 euros
- Fase de Admisión: 15 euros por asignatura

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Impreso de solicitud de matrícula, disponible en la Unidad de Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes y en los Centros de Bachillerato/CFGS.
- Fotocopia del D.N.I., N.I.E. o en su caso, Pasaporte (*fotocopia en DIN-A4 para evitar extravíos*)
- Certificación Académica del Centro donde haya finalizado los estudios, en el que figuren: la nota de las asignaturas y la nota media de Bachillerato o CFGS y la fecha de solicitud del título.
- En caso de contar con los beneficios de familia numerosa, **fotocopia compulsada** del carné (en vigor), en su defecto, certificado expedido por la Consejería de reunir los requisitos. Si aportaran el resguardo de renovación, posteriormente deberán aportar la fotocopia del carné individual renovado.
- Los alumnos con necesidades educativas específicas (NEE) y los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), que soliciten adaptación de la prueba, realizarán los ejercicios en un aula con personal de apoyo y en la prueba se aplicarán las adaptaciones realizadas a lo largo de la etapa educativa previa. Deberán aportar el Informe Psicopedagógico del equipo de orientación del centro y, en su caso, la condición de discapacidad aportando el certificado, dictamen o procedimiento de valoración realizado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Presentada la anterior documentación, le será facilitada la carta de pago con la que abonar las tasas correspondientes. Valida esta por la entidad bancaria que se señale, deberán entregar copia de la misma para su incorporación a la matrícula.